



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN No. 013 DE 2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN) Y
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, SIMILARES Y ESPECIALES DE LOS
DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**FLORENCIA – CAQUETÁ
JULIO DE 2020**



RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Tenga en cuenta que el artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley .”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por los Acuerdos 3 y 12 del 2014 y 08 de 2019*, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020

Página 3 de 23

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCION	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO (Lo que ocurra primero)
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus porvenir de la Universidad de la Amazonia en horario de oficina o al correo electrónico invitacion0132020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0132020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia como institución de educación superior y generadora de residuos hospitalarios y similares requiere contar con el servicio de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de residuos hospitalarios, similares y especiales que se derivan procesos académicos, administrativos y de extensión y proyección social desarrollados por la Universidad de la Amazonia el cual es fundamental, en aras de garantizar el normal funcionamiento esto con la finalidad de prestar un servicio óptimo y bajo las mejores condiciones de seguridad que se puedan brindar con el fin de salvaguardar a estudiantes, docentes, administrativos y comunidad en general de posibles agentes contaminantes e infecciosos.

La Universidad de la Amazonia debe dar cumplimiento a la normatividad establecida para el manejo de los residuos hospitalarios y similares generados por la misma, esta deberá hacerse en forma integral con base en los principios y disposiciones previstos en la ley, de acuerdo con los procedimientos exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, según sus competencias, y conforme a la normatividad ambiental vigente.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones expedidos por el Consejo Superior Universitario (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el Estudio de Mercado



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 4 de 23

elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De este modo, el presente documento constituye el **Piiego de Condiciones**, contenido de la invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para los servicios solicitados.

3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica del servicio, así como los costos que sean razonables para adquirir los servicios que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del presente servicio, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, que corresponde a una Orden Contractual por no superar los 150 SMMLV, de conformidad con el literal a numeral 1 del artículo 48 ibídem.

5. OBJETO

Contratar el servicio de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de residuos hospitalarios, similares y especiales de los diferentes campus de la Universidad de la Amazonia.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 5 de 23

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE**. El valor está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200002684 de 10 de julio de 2020.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra); contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la presente contratación, será en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al **CONTRATISTA**, el valor de la orden de servicios, en pagos parciales mensuales y el valor a pagar depende de las cantidades en kilo de residuos recogidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor. El contratista deberá presentar factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los servicios suministrados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el formato No. 2 que corresponden a la propuesta Técnico – Económica y hacen parte integral del presente pliego de condiciones.

El proponente debe ofrecer en su propuesta el valor total de cada ítem y el valor total de la propuesta que corresponde a la sumatoria de todos los ítems, diligenciando de esta manera el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo **debe firmarse** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES SUSTANCIALES** al contenido del formato 2, el cual forma parte integral de las condiciones técnicas exigidas en el presente pliego.
- b) El valor **TOTAL** de la Propuesta Técnico – Económica consignada en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS VALORES UNITARIOS**, cuyo valor asciende a la suma de **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$61.800)** impuesto Incluido, según estudio de mercado realizado por la Universidad de la Amazonia, para efectos de la presente contratación. De igual manera el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor unitario máximo en cada servicio de conformidad con el estudio de mercado, dichos valores se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIONES: TECNICAS Y ESPECIFICAS DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO MÁXIMO
1	Anatomopatológico	KILOGRAMOS	1	\$3.200
2	Biosanitarios	KILOGRAMOS	1	\$3.200
3	Cortopunzante	KILOGRAMOS	1	\$3.200
4	Químicos (ácidos, básicos, orgánicos, inorgánicos, solventes, sólidos, metales pesados)	GALON	1	\$3.500
5	Tóxicos	KILOGRAMOS	1	\$3.200
6	Medicamentos Vencidos	KILOGRAMOS	1	\$3.200
7	Industriales	KILOGRAMOS	1	\$3.500
8	Animales	KILOGRAMOS	1	\$3.200
9	Biológicos	KILOGRAMOS	1	\$3.200
10	Vidrio resultante de laboratorio	KILOGRAMOS	1	\$3.500



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020

Página 7 de 23

11	Residuos o empaques de insumos agrícolas (herbicidas, fungicidas, insecticidas, abonos)	KILOGRAMOS	1	\$3.500
12	Bombillas y luminarias	KILOGRAMOS	1	\$3.800
13	Residuos de aparatos de electrónicos y eléctricos RSEES	KILOGRAMOS	1	\$3.800
14	Residuos de pilas y baterías	KILOGRAMOS	1	\$3.500
15	Residuos de celulares	KILOGRAMOS	1	\$3.500
16	Cartuchos de tintas y tóner	KILOGRAMOS	1	\$3.500
17	Llantas	KILOGRAMOS	1	\$3.500
18	Empaques de aceites y grasas	KILOGRAMOS	1	\$3.800
VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS VALORES UNITARIOS				\$61.800

- c) El proponente debe contar con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar. Este requisito se verificará mediante **registro fotográfico** que aporte el proponente al momento de presentar oferta. Dicho establecimiento se verificará de igual manera en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.
- d) Adicionalmente deberá contar con una sede operativa ubicada en la ciudad de Florencia Caquetá, que cuente con los permisos ambientales expedidas por la autoridad competente, requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
- e) El proponente en su oferta deberá cumplir con cualquiera de los siguientes códigos CIIU 3811, 3812, 3822, que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.
- f) Presentar y/o allegar Licencia Ambiental y Permiso de Admisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, otorgada por la respectiva Corporación Autónoma y que se encuentre vigente al momento de la entrega de la oferta y por el plazo de ejecución del contrato.
- g) Acreditar el cumplimiento de la Licencia Ambiental y el Permiso de Admisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, mediante certificación emitida por la corporación competente.
- h) Contar con un (01) vehículo que tenga concepto técnico de revisión favorable de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, que se encuentre vigente, emitido por la corporación autónoma respectiva.
- i) Garantizar la prestación del servicio contratado con una disposición final inmediata en lo que respecta a residuos generados durante la pandemia COVID-19, lo cual se deberá acreditar con la ubicación en Florencia Caquetá de una sede operativa que cuente con horno incinerador debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 8 de 23

11. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	27-07-2020	29-07-2020		Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co y envío de la misma al correo electrónico de los siguientes proveedores: comserva_saesp@hotmail.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN		27-07-2020	05:00 pm	AL CORREO invitacion0132020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		28-07-2020		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración
PLAZO PARA OFERTAR	27/07/2020	29-07-2020	04:30 pm	AL CORREO invitacion0132020@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		30-07-2020		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad www.uniamazonia.edu.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		30-07-2020		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE SELECCIONADO		03-08-2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS		04-08-2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 9 de 23

REQUISITOS SOLICITADOS				Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

- 11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del presente contrato.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

13.1 Requisitos para presentar la Oferta

Al que se le envíe el correo electrónico, mediante el cual se le manifieste la intención de invitarlo a participar y/o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0132020@uniamazonia.edu.co, la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Propuesta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
- Datos del Proponente (**Formato No. 3.**)
- Certificado de matrícula mercantil en vigente, cuya actividad principal debe corresponder a algunos de los siguientes códigos CIIU 3811, 3812 y 3822.
- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, cuya actividad principal corresponda a alguno de los siguientes códigos CIIU 3811, 3812 y 3822. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar dicho documento.
- Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación), teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral 14.2 del presente pliego.
- **Registro fotográfico** del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal c. En caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá aportarlo.
- Copia de la Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas otorgados por la autoridad ambiental competente.
- Certificación de cumplimiento con los requisitos de la Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas otorgados por la respectiva Corporación Autónoma vigente.
- Concepto Técnico de revisión favorable de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, sobre el vehículo que se utilizará para la disposición de los residuos el cual deberá encontrarse vigente.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación y su actividad principal debe corresponder a alguna de las siguientes:





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 12 de 23

CODIGOS CIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA
3811	Recolección de desechos no peligrosos
3812	Recolección de desechos peligrosos
3822	Tratamiento y Disposición de desechos peligrosos

- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto **copias de contratos** con su respecta acta de liquidación, ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato (solo para entidad pública)
- Objeto
- Fecha de celebración del contrato o de inicio
- Fecha de Terminación
- Valor o cuantía definitiva
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas incompletas, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.

13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





13.3 OFERTA BÁSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN

El **proponente seleccionado**, deberá presentar los documentos que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de la oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el proponente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica, financiera, y demás documentos requeridos, se solicitarán al siguiente proponente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2 Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará en las diferentes etapas del proceso contractual y de igual manera señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.
- Acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





14.3 Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

14.4 Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.5 Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Planillas de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, que lo acreditará mediante planillas o certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el representante legal de la persona jurídica. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la Certificación de la Junta Central de Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional.

14.6 Registro Único Tributario (RUT): Copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 15 de 23

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor TOTAL de la Propuesta Técnico - Económica presentada, exceda el valor total de la sumatoria de los valores unitarios establecidos en el Estudio de Mercado de conformidad con el numeral 10.1 literal b. De igual manera cuando uno de los ítems del Formato 2 supere el valor unitario máximo establecido para cada ítem de conformidad con el numeral 10.1 literal b.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- g) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- h) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
- i) Cuando las personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley no acrediten que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más. Esto se acreditará con el formato 1 para persona jurídica y proponente plural, y en el documento de constitución para proponente plural.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- m) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos o especificaciones mínimas consagradas en esta Invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

16.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Tucán Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U), se enviará la invitación mínimo a un (1) proponente que se encuentra en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 Plazo para Ofertar

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con un término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación a través del correo electrónico invitacion0132020@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta y aprobada, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica y financiera.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará la contratación y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





Si el proponente seleccionado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente proponente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación **el menor precio ofrecido o cotizado y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 C.S.U).

Se verificará que la propuesta de menor precio no se encuentre dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta. Si esta no cumple y se encuentra dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta, se procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. ORDEN CONTRACTUAL

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma, y allegada la totalidad de la documentación de conformidad al cronograma, deberá presentarse para suscribir la orden de servicio, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en ella se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden contractual.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los siguientes términos: **a) Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y su vigencia será por el término de ejecución y cuatro (4) meses más. **b) Calidad del servicio**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la orden contractual y su vigencia será por el término de ejecución, dos (2) años y cuatro (4) meses más.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





Obligaciones del contratista: En la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Deberá prestar sus servicios de manera ágil y oportuna.
2. Realizar la recolección en los lugares, días y horarios establecidos por la Universidad de la Amazonia.
3. Transportar los residuos hospitalarios en los vehículos de recolección que cumplan con las características técnicas exigidas.
4. Realizar el tratamiento (incineración) de los residuos hospitalarios y similares, adjunto con su respectiva disposición final dando cumplimiento a las exigencias de la normatividad ambiental.
5. Realizar los trabajos con personal idóneo certificado y capacitado en la prestación del servicio en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
6. Los operarios deben contar con los elementos de protección que ordena la ley.
7. Contar con la estructura operativa adecuada para prestar el servicio.

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: Anyela Zulieth Fajardo.
Profesional Especialista VAD

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: K.Paola Rondón Ot.
Profesional Universitario VAD



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 19 de 23

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha, _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 013 de 2020. Contratar el servicio de recolección, transporte, tratamiento (incineración) y disposición final de residuos hospitalarios, similares y especiales de los diferentes campus de la Universidad de la Amazonia.

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de una orden de servicio.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en la orden contractual que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 013 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada me comprometo a iniciar la ejecución con el personal idóneo, una vez se perfeccione la misma, en el plazo estipulado, según lo establecido en la invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la orden contractual, me comprometo a ejecutar la misma en las condiciones señaladas en la Propuesta Técnico – Económica (Formato No. 2).
- Que no cederé ni subcontrataré el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 20 de 23

- En caso de ser persona jurídica, acredito con la firma del presente formato, que la duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ésta propuesta y la orden contractual que llegare a celebrarse, sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono(s): _____
E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)

C. C No. _____
Dirección _____
Dirección de correo _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)
(Fin Formato No. 1)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 21 de 23

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIONES: TECNICAS Y ESPECIFICAS DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Anatomopatologico	KILOGRAMOS	1	\$
2	Biosanitarios	KILOGRAMOS	1	\$
3	Cortopunzante	KILOGRAMOS	1	\$
4	Químicos (ácidos, básicos, orgánicos, inorgánicos, solventes, sólidos, metales pesados)	GALON	1	\$
5	Tóxicos	KILOGRAMOS	1	\$
6	Medicamentos Vencidos	KILOGRAMOS	1	\$
7	Industriales	KILOGRAMOS	1	\$
8	Animales	KILOGRAMOS	1	\$
9	Biológicos	KILOGRAMOS	1	\$
10	Vidrio resultante de laboratorio	KILOGRAMOS	1	\$
11	Residuos o empaques de insumos agrícolas (herbicidas, fungicidas, insecticidas, abonos)	KILOGRAMOS	1	\$
12	Bombillas y luminarias	KILOGRAMOS	1	\$
13	Residuos de aparatos de electrónicos y eléctricos RSEES	KILOGRAMOS	1	\$
14	Residuos de pilas y baterías	KILOGRAMOS	1	\$
15	Residuos de celulares	KILOGRAMOS	1	\$
16	Cartuchos de tintas y toner	KILOGRAMOS	1	\$
17	Llantas	KILOGRAMOS	1	\$
18	Empaques de aceites y grasas	KILOGRAMOS	1	\$
VALOR TOTAL PROPUESTA				\$



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 22 de 23

TOTAL: (LETRAS) (\$ NÚMEROS)

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la orden contractual me comprometo a:

1. Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la orden contractual.
3. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 013 de 2020
Página 23 de 23

FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231 Web site www.uniamazonia.edu.co
Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co
Florence – Caquetá

